

REPUBLICA DE COLOMBIA

ESTADO CIVIL No. 092 DEL 17 DE JUNIO DE 2022

	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO
1	2020-00338-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL MENOR CUANTÍA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LEIDY JHOANA GÓMEZ SANTACRUZ	15/06/2022	TENER POR NOTIFICADA A LA DEMANDA, PRACTICAR LIQUIDACION DEL CREDITO, CONDENAR EN COSTAS A LA DEMANDA, FIJA AGENCIAS EN DERECHO, SE ORDENA AVALUO Y POSTERIOR REMATE DE BIENES, REQUERIR AL DEMANDANTE PARA QUE ACALRE COMUNICACION Y DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO POR LA INSPECCION DE POLICÍA DE EL CARMELO

2	2020-00020-00	EJECUTIVO PRENDARIO MÍNIMA CUANTÍA	MIGUEL ANGEL DÍAZ GONZÁLEZ CESIONARIO DE DIEGO LUIS CORTÉS HIMCAPIÉ	JHON ALEXANDER POSADA BUTRITICÁ	14/06/2022	RECONOCER COMO CESIOANRIO AL SEÑOR MIGUEL ANGEL DÍAZ GONZÁLEZ, REQUERI AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE QUE APORTE TRAZABILIDAD DE LA REMISION DEL PODER CONFERIDO SIN AUTENTICACIÓN A FIN DE RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA, INDICAR AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE QUE NO EXISTE TITULO DENTRO DEL PROCESO, DECRETA PRUEBAS, NIEGA POR IMPROCEDENTE SOLICITUD DEL PERITAJE, CORRER TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN
3	2022-00138-00	SUCESIÓN INTESTADA MÍNIMA CUANTÍA	DIEGO FERNANDO RIASCOS QUINTERO EN CALIDAD DE HIJO LEGITIMO DEL CAUSANTE	CAUSANTE ARISTOBULO RIASCOS RIASCOS	16/06/2022	RECHAZA DEMANDA POR NO HABER SIDO SUBSANADA.
4	2022-00134-00	VERBAL PERTENENCIA MÍNIMA CUANTÍA	VICENTE ADEMELIO PANTOJA ERAZO	HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS FR JOSÉ ALBERTOP MONTILLA MALES Y PERSONAS INCIERTAS A INDETERMINADOS	16/06/2022	RECHAZA DEMANDA POR NO HABER SIDO SUBSANADA.

5	2022-00129-00	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	INVERSIONES IKIGAI EY E S.A.S.	JEISON ESTEVEN ROJAS MEZA	16/06/2022	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, NOTIFICAR PERSONALMENTE AL DEMANDADO, DECRETA EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS DEPOSITADOS, DECRETAR EMBARGO Y RETENCIÓN DE LA QUINTA PARTE QUE EXCEDA EL SALARIO MÍNIMO DEL SEÑOR JEISON ESTEVEN ROJAS MEZA.
6	2022-00143-00	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	CONJUNTO RESIDENCIAL SOLARES DE CIUDAD DEL VALLE VIS P.H.	FELIPE VELASCO JARAMILLO	16/06/2022	RECHAZA DEMANDA POR NO HABER SIDO SUBSANADA.
7	2022-00122-00	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	CONJUNTO RESIDENCIAL SOLARES DE CIUDAD DEL VALLE VIS P.H.	MÓNICA MARÍA GONZÁLEZ LÓPEZ Y GUIDO WALTER VALDÉS CORTÉS	14/06/2022	RECHAZA DEMANDA
8	2022-00120-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL MÍNIMA CUANTÍA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARTHA CECILIA RENDON BOHÓRQUEZ	16/06/2022	RECHAZA DEMANDA POR NO HABER SIDO SUBSANADA.

9	2022-00117-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTÍA	CONJUNTO RESIDENCIAL SOLARES DE CIUDAD DEL VALLE VIS P.H.	ALVARO ERWIN VÁSQUEZ VALENCIA	16/06/2022	RECHAZA DEMANDA
10	2022-000161-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTÍA	CONJUNTO RESIDENCIAL SOLARES DE CIUDAD DEL VALLE VIS P.H.	DIANI ROCIO RIVERA	16/06/2022	RECHAZA DEMANDA
11	2022-00124-00	EDUARDO ALVAREZ ARAMBURO	ALFONSO ALVAREZ TRUJILLANO	ALFONSO ALVAREZ TRUJILLANO Y JUAN DIEGO ALVAREZ TRUJILLANO	16/06/2022	RECHAZA DEMANDA
12	2022-00118-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTÍA	CONJUNTO RESIDENCIAL SOLARES DE CIUDAD DEL VALLE VIS P.H.	MELBA LILIANA BENAVIDEZ SALAZAR	16/06/2022	RECHAZA DEMANDA
13	2020-00207-00	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	DIANA ALEJANDRA VARGAS RUBANO	JHOLMAN ORTEGA ORTÍZ Y MARIA EUGENIA BENAVIDES DAVID	15/06/2022	PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE LA RESPUESTA ALLEGADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, RESPECTO DE LA MEDIDA DE EMBARGO

14	2022-00157-00	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE BALMORE DOMINGUEZ RESTREPO	16/06/2022	INADMITIR DEMANDA Y CONCEDER EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO
15	2022-00156-00	EJECUTIVO DE ALIMENTO MÍNIMA CUANTÍA	GLORIA AMPARO TRUJILLO	MARLENE URBANO OTALVARO	16/06/2022	INADMITIR DEMANDA Y CONCEDER EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO
16	2022-00153-00	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	UNIDAD RESIDENCIAL SOLARES DE CIUDAD DEL VALLE	VANEGAS CARDOZO ANGIE CAROLINA	16/06/2022	INADMITIR DEMANDA Y CONCEDER EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO
17	2022-00182-00	VERBAL PERTENENCIA MÍNIMA CUANTÍA	ALIRIO PASTRANA NARANJO	EMPRESA COMERCIAL SALMOTOR LTDA EN LIQUIDACIÓN	13/06/2022	INADMITIR DEMANDA Y CONCEDER EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO
18	2022-00180-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS MÍNIMA CUANTÍA	GISSETTE PATRICIA CANDELO MARTÍNEZ	HENRY ALBERTO OLMOS ACEVEDO	15/06/2022	INADMITIR DEMANDA Y CONCEDER EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO

RAÚL ALEXIS ESCOBAR PATIÑO

Secretario